



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**  
**“ADQUISICIÓN DE GENERADORES DE FIBRA ÓPTICA PARA MUSEOS REGIONALES SNPC”**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 4389-17-L121**

En Santiago, a 09 de junio de 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, según se indica a continuación:
  - ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA, RUT N° 77.020.963-3, porque no oferta el producto requerido, según bases técnicas, por lo que no se puede acreditar su calidad.
2. Seleccionar la oferta presentada por el oferente que a continuación se señala, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de evaluación:
  - Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L, RUT N° 76.248.468-4

**Evaluación de la Propuesta:**

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar la oferta del proponente, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica				Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		50%					
		Calidad del producto	ficha técnica de producto	Plazo de entrega	Garantía del producto		
	45%	20%	10%	10%	10%	5%	100%
Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L	45%	20%	10%	10%	10%	5%	100%

**Oferta económica: 45%**

**Se evaluó según bases: POE = (45%) x (OEB/OEE)**

La oferta económica de la empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., es por la suma de \$4.625.530.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 45%.

**Oferta técnica: 50%**

**a) Calidad del producto (20%)**

La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., presenta un producto equivalente a lo requerido, por tanto, obtiene un 20%.

**b) Ficha técnica de producto (10%)**

La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., presenta Ficha técnica del producto, por tanto, obtiene un 10%.

**c) Plazo de entrega (10%)**

La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., presenta un plazo de entrega de 28 días corridos, por lo tanto obtiene un 10%.

**d) Garantía del producto (10%)**

La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., presenta una garantía del producto de 18 meses, por lo tanto, obtiene un 10%.

**Cumplimiento de requisitos formales: 5%**

La empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L., cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene un 5%.

**Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes del oferente participante, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa Eduardo Sánchez Santana Redes Integrales E.I.R.L, RUT N° 76.248.468-4, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 100%.



---

Ma. Irene González Pérez  
Subdirectora (S) Nacional de Museos  
Servicio Nacional de Patrimonio Cultural



---

Daniela Torres Salinas  
Encargada de Compras  
Subdirección Nacional de Museos